



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

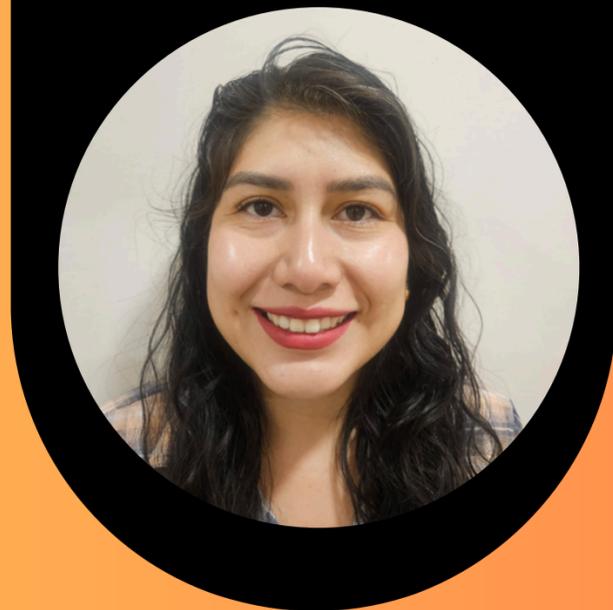
"CAMBIO Y TRANSFORMACION"

YIXEL CELESTE GUTIERREZ VILLALVAZO

NÚMERO DE EMPLEADO: 4568

Puesto: Inspector B

Vigencia de cargo: 31 de marzo de 2025



Área administrativa y dependencia a la que pertenece:
Dirección General de Servicios Públicos Municipales
Jefatura de Rastro Municipal

Nombre y cargo del jefe inmediato:
C. José César Contreras Chávez
Jefe de Rastro Municipal

**Horarios de atención y servicio:
Lunes a domingo de 07:00 - 03:00**

Denuncias, Quejas o Sugerencias, en relación a la
actuación de las dependencias y servidores públicos de
la Administración Municipal:

Buzón ciudadano:

<http://ciudadguzman.gob.mx/BuzonCiudadano/>

Domicilio de sujeto obligado:
Colón núm. 62, colonia Centro, en
Ciudad Guzmán, municipio de
Zapotlán el Grande, Jalisco.
C.P. 49000.

☎ 341-575-2500 (ext 531)

Domicilio de Contraloría Municipal:
Av. Primero de Mayo núm. 126,
interior 19 y 20 (Plaza del Río),
colonia Centro, en Ciudad Guzmán,
municipio de Zapotlán el Grande,
Jalisco. C.P. 49000.

☎ 341-412-8870

Materia y giro de inspección o verificación:

- I- Inspección ante-mortem de los animales a sacrificar.
- II- inspección post- mortem de los canales, viseras y subproductos.
- III. Vigilar el proceso de la carne que se apegue a normas sanitarias vigentes;
- IV. Hacer decomisos necesarios y registrarlos.
- V. Coordinación con el coordinador el orden de sacrificios según la inspección ante-mortem.
- VI. Revisión de legalidad animal.
- VII. Las demás que le asignen sus superiores jerárquicos para el cumplimiento del plan municipal de desarrollo y gobernanza.

Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias:

Ley Federal de Sanidad Animal.
manual de organización de la coordinación de rastro municipal.
Norma Oficial mexicana NOM-009.ZOO-1994, Proceso sanitario de la carne.

Av. Cristóbal Colón 62 - Centro Histórico C.P. 49000 - Zapotlán el Grande, Jalisco

Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx